

TRIBUNAL SUPERIOR DE CARTAGENA

SALA PENAL

El suscrito secretario de la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cartagena,

A V I S A

A la señora **ENRIQUE ROMERO CARVAJAL, WILSON COGOLLO SEGOVIA y JHONY DUNOYER BALLESTEROS** y demás personas que se crean con interés en intervenir:

Que, en esta Sala Penal cursa el trámite de una impugnación dentro de la acción de tutela instaurada por el señor JOSÉ ARAMIS TORRES, contra FISCALIA 17 SECCIONAL DE CARTAGENA y otros. (Radicado Único. **13-001-22-04-000-2023-00019-00**) Rad. Interno. T1 No. : 00019 de 2023 (M.P Dr. JOSE DE JESÚS CUMPLIDO MONTIEL). Y que dentro de esa actuación se expidió la providencia de fecha 09 de mayo de 2023, cuya parte resolutive a continuación se transcribe: ***“Visto el informe que antecede y una vez verificada la información allí consignada, se CONCEDE la impugnación interpuesta por la parte accionante en contra de la sentencia de primera instancia de fecha 26 de abril de 2023, y en consecuencia se ORDENA a la Secretaría de la Sala Penal de esta Corporación, REMITA inmediatamente el expediente de la acción tutela de la referencia, para que se surta su segunda instancia ante la Sala de Casación Penal de la Honorable Corte Suprema de Justicia, comunicando el contenido de esta decisión a los aquí intervinientes.”***

Lo anterior, para que si a bien lo tienen se hagan parte dentro del presente trámite constitucional y puedan ejercer su derecho de defensa y contradicción.

Se expide el presente aviso y se publica en la secretaria y en la página web de la rama judicial, el día de hoy 10 de mayo de 2023.

Se copia el link del expediente virtual: [06.13-001-22-04-000-2023-00019-00](https://www.corteconstitucional.gov.co/portal/06-13-001-22-04-000-2023-00019-00)



LEONARDO DE JESUS LARIOS NAVARRO  
SECRETARIO SALA PENAL

Y.P.S.

